

Certificado AENOR de Producto

Cables eléctricos



042/000428

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

CONDUCTORES ELECTRICOS REVI, S.A.

- con domicilio social en: CR CASTRO DE BEIRO - QUINTELA, 25
32001 ORENSE (España)
- suministra: N01.24 - Cable Rígido unifilar sin cubierta, con aislamiento termoplástico (PVC), para instalación fija (450/750 V)
- conforme con: UNE-EN 50525-2-31:2012 (EN 50525-2-31:2011)
- Designación: H07V-U
Marca Comercial: REVI
Limitación: De 1,5 mm² a 4 mm²
- producido en: CR CASTRO DE BEIRO - QUINTELA, 25
32001 ORENSE (España)
- Sistema de certificación: Para conceder este Certificado, AENOR ha ensayado el producto y ha comprobado el sistema de la calidad aplicado para su elaboración. AENOR realiza estas actividades periódicamente mientras el Certificado no haya sido anulado, según se establece en el Reglamento Particular RP 42.03
- Fecha de emisión: 1998-02-02
Fecha de renovación: 2013-01-08
Fecha de expiración: 2018-01-08

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Avelino BRITO-MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es